

ACTA
**CONSEJO ORDINARIO N°1/2014 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a miércoles 22 de enero de 2014, a partir de las quince horas y un minuto, se realizó el Consejo Ordinario N°1/2014 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en la Sala de Consejos del organismo universitario, ubicada en el quinto piso del Edificio Decano Luis J. Núñez Vergara, en calle Santos Dumont Nro. 964, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano (S), Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano (S), Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.
Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Graduados.
Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.
Prof. María Angélica Vega Urquieta, Directora de Asuntos Estudiantiles.
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones, y, Consejero.
Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles.
Prof. Inés Ahumada Torres, Directora del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
Prof. Hernán Lara Peñaloza, Asiste en reemplazo de la Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. Jorge Valenzuela Pedevila, Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica.
Prof. Alejandro Álvarez Lueje, Director (S) del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. Luis López Valladares, Director del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.
Prof. María Nella Gai Hernández, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Germán Günther Sapunar, Consejero.
Prof. Claudio Saitz Barría, Consejero.
Prof. José Romero Reyes, Consejero.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.
Sr. Rodolfo González Azolas, Presidente del Centro General de Estudiantes de la Facultad.
Srta. Daniela Cruces Avendaño, Presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Sr. Daniel Burgos Bravo, Subdirector Económico y Administrativo.

INVITADOS:

Prof. Antonio Zanocco Loyola, Académico del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica.

Prof. María Angélica Vega Urquieta, Académica de la Escuela de Pregrado.
Prof. Mario Chiong Lay, Académico del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Jenny Fiedler Temer, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. Claudia Yañez Soto, Consejera (Comisión Académica).
Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo.

Se abre la sesión con un quórum del ochenta y cinco coma setenta y un por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

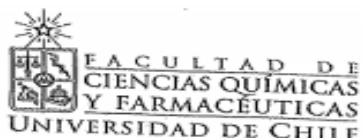
1. Aprobación Acta de Consejo Ordinario Nro. 8/2013, con fecha de 20 de diciembre de 2013.
2. Cuentas.
3. Presentación de nuevos directivos de la Facultad.
4. Análisis y resolución del documento "Instructivo de procedimiento frente a fraudes o plagios" presentado Prof. Soledad Bollo D.
5. Solicitud Proyecto FONDAP.
6. Varios.

UNO.- Aprobación Acta de Consejo Ordinario Nro. 8/2013, con fecha de 20 de diciembre de 2013.: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano (S), somete a aprobación el Acta correspondiente al Consejo Ordinario Nro. 8, desarrollado el día 20 de diciembre de 2013, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

- Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios: Realiza una presentación del proceso de admisión 2014, ([se adjunta a la presente acta](#)).
- http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2014/MATRICULAS_2014.pptx
-
- Informa que la cantidad total de estudiantes matriculados para primer año en las carreras de la Facultad, fue de 306.

- Prof. Javier Puentes Piccardo, Vicedecano (S): Informa oficialmente del resultado definitivo de la elección de Decano de la Facultad, para el período que comprende los años 2014 a 2018, resultando electo el Prof. J. Arturo Squella Serrano. Se da lectura al Acta de Escrutinio Final de la Junta Electoral Local.



JUNTA ELECTORAL LOCAL
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS

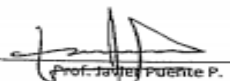
ACTA DE ESCRUTINIO FINAL

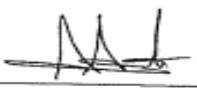
En Santiago, a ocho de enero de 2014, siendo las 17:00 horas, los integrantes de la Junta Electoral Local que suscriben, proceden a efectuar el ESCRUTINIO FINAL considerando el Acta de Escrutinio de la Mesa Receptoras de Sufragios. La votación por candidato es la que se indica.

• ELECCIÓN A DECANO

CANDIDATOS	SUMA TOTAL VOTOS	RESULTADO FINAL PONDERADO	Votación Candidato %
PROF. JUAN ARTURO SQUELLA SERRANO	67	65	70,7
Total de Votos válidamente emitidos a candidatos	67	65	
VOTOS BLANCOS	27	27	
VOTOS NULOS	0	0	
TOTAL VOTOS EMITIDOS	94		
TOTAL DE VOTANTES	94		
TOTAL PADRON ELECTORAL	109	% VOTANTES	86,2

Firman para constancia los integrantes de la Junta Electoral Local:


Prof. Javier Puentes P.
Vicedecano y Presidente

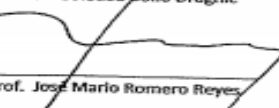

Prof. Alejandro Alvarez Lueje


Prof. Ana María Atria Salas


Prof. Soledad Bollo Dragnic


Prof. Marcela Jirón Alliste


Prof. Jorge Meñóza Crisosto


Prof. José Mario Romero Reyes

Respecto al proceso de calificación académica, consigna que el Consejo debe nombrar un miembro suplente de la Comisión, en reemplazo del Prof. Alejandro Álvarez Lueje. Se propone al Prof. Alfonso Paredes Vargas, el cual es aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

En conclusión, la Comisión de Calificación Académica, queda compuesta de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Prof. Javier Puente Piccardo (en calidad de Vicedecano (S)); Prof. Hernán Lara Peñaloza; Prof. Claudio Olea Azar; Prof. Ana María Atria Salas, y Prof. Lilian Abugoch James.

Miembros Suplentes: Prof. Eduardo Soto Bustamante y Prof. Alfonso Paredes Vargas.

Comisión de Apelación: Prof. J. Arturo Squella Serrano (en calidad de Decano (S)); Prof. Margarita Préndez Bolívar, y, Prof. Antonio Zanocco Loyola.

El Prof. Puente Piccardo señala las fechas del proceso de calificación, que corresponden a las evaluaciones de los años 2009 a 2012 para profesores Titulares y Asociados, y, de los 2011 a 2012 para las otras jerarquías académicas.

- Prof. María Nella Gai Hernández, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica: Consigna que en la Comisión de Calificación Académica no existe ningún miembro del área de Ciencias Farmacéuticas.
- Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano (S): Informa que la Comisión Central de Evaluación Académica ha promovido a la jerarquía de Profesor Asociado de la Carrera Ordinaria a la Prof. Amalia Sapag Muñoz de la Peña del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica. Por otra parte, la Comisión Central de Evaluación Académica ha jerarquizado como Instructor Adjunto al Sr. Alejandro Penabad Salgado de la Escuela de Graduados – Área de Postítulo.

En otro orden de asuntos, informa que la Biblioteca de la Facultad dará libros de baja, los que previamente serán informados a los miembros de la comunidad universitaria, vía archivo PDF, para su adquisición a costo cero.

- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico: En el contexto de la innovación curricular, expone que el perfil intermedio en Química, será presentado el día 15 de enero de 2014 a la comunidad universitaria, para la validación respectiva.
- Prof. María Angélica Vega Urquieta: Realiza una presentación de los resultados sobre las Becas de Nivelación Académica ([se adjunta a la presente acta](#)).

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2014/Evaluación_BNA_2013.pdf

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano (S): Informa de la situación actual en el conflicto vigente con la empresa INGEVEC, en relación al Proyecto de Concentración del organismo universitario en el Campus Norte de la Corporación. En dicho contexto, consigna la solicitud de la Facultad al Señor Rector de la Corporación para que se cobren las garantías bancarias vigentes por fiel y oportuno cumplimiento del contrato (acción ejecutada), y, se procedan con las acciones judiciales correspondientes. Para este último propósito, la Facultad se encuentra en conversaciones con equipos de abogados especializados en la materia.

TRES.- Presentación de nuevos directivos de la Facultad: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano (S), presenta a los Directivos que lo acompañarán durante el período que comprende los años 2014 a 2018.

A saber:

Vicedecano:	Prof. Javier Puente Piccardo.
Director Académico:	Prof. Fernando Valenzuela Lozano.
Directora de Pregrado:	Prof. Soledad Bollo Dragnic.
Director de la Escuela de Graduados:	Prof. Pablo Richter Duk.
Director de Investigación:	Prof. Eduardo Soto Bustamante.
Directora de Asuntos Estudiantiles:	Prof. Marcela Jirón Aliste.
Director de Extensión y Comunicaciones:	Prof. Dante Miranda Wilson.
Director Económico y Administrativo:	Prof. Jaime Parada Manríquez.

El Prof. Squella Serrano solicita la aprobación de los Directivos individualizados al Consejo de Facultad.

- Prof. Antonio Zanocco Loyola: Consulta si reglamentariamente es compatible el cargo de Consejero de Facultad y Director de apoyo a la gestión integral del Decano, como es el caso de la Dirección de Extensión y Comunicaciones.
- Prof. Dante Mirada Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones: Comenta que se realizó la consulta sobre la materia al Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo, expresando éste que no existía incompatibilidad alguna.
- Prof. Germán Günther Sapunar, Consejero: Consulta si existe en el Comité Directivo algún tipo de incompatibilidad por consanguinidad.
- Sr. Rodolfo González Azolas, Presidente del Centro General de Estudiantes de la Facultad: Consulta respecto al nombramiento de los Jefes de Carrera, donde los estudiantes solicitan expresar su opinión como cuerpo.

El Prof. Squella Serrano informa que se llamará a concurso para dar provisión a los cargos de Jefe de Carrera.

En conclusión, los Directivos presentados por el Prof. Squella Serrano son aprobados por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, quedando solo pendiente la revisión de la situación expuesta con relación a la Dirección de Extensión y Comunicaciones.

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano (S): Informa que para coordinar y prestar apoyo profesional a los miembros del Comité Directivo, así como realizar actividades ejecutivas asociadas a los proyectos institucionales de la Facultad, se ha nombrado como Secretario de Gestión Institucional al Sr. Daniel Burgos Bravo, quien desempeña la función de Subdirector Económico y Administrativo.
- Prof. Claudio Saitz Barría, Consejero: Expresa que existen inquietudes de algunos colegas con relación a la creación de la Secretaría de Gestión Institucional. Se consulta respecto a las funciones muy amplias que se exponen en la Resolución de creación de dicha Secretaría, asociadas a análisis institucional.
- Prof. Germán Günther Sapunar, Consejero: Requiere información sobre el concepto de "Comité Directivo" que se expresa en la Resolución de creación de la Secretaría de Gestión Institucional. Comenta que habría sido conveniente conversar y discutir más la creación de esta Secretaría.
- Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano (S): Explica el sentido de la Secretaría de Gestión Institucional, cuya misión principal es la coordinación general de los Proyecto Institucionales, función que a la fecha de hoy realiza el actual Subdirector Económico y Administrativo.
- Prof. Antonio Zanocco Loyola: Expresa que le parece arriesgado que un funcionario, que no tiene la categoría de académico, realice este tipo de funciones institucionales, toda vez que carece de la perspectiva y visión académica. Lo expuesto hace pensar que la designación del Sr. Burgos Bravo como Secretario de Gestión Institucional es inconveniente. Recuerda que el Sr. Burgos Bravo no es académico.
- Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones: Consigna que existe una alta suspicacia en las aprehensiones que se han planteado. El Comité Directivo es la instancia que congrega a los Directivos de la Facultad, junto al Señor Decano, para revisar aspectos ejecutivos de la gestión institucional. Cree relevante tener una coordinación de Proyectos Institucionales en una Secretaría, que a su vez concentre la información de diversas áreas de la Facultad. El Sr. Burgos Bravo ha realizado una valiosa labor de apoyo a la función de los Directivos de la Facultad.
- Prof. Claudio Saitz Barría, Consejero: Sostiene que nadie duda de las cualidades del Sr. Burgos Bravo. Pero se consulta si es necesaria la creación de esta Secretaría, toda vez que esta función se realiza desde la Subdirección Económica y Administrativa.
- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico: Suscribe la idea de que se requiere un apoyo profesional para la labor Directiva. La creación de esta Secretaría es un cargo, asociada a una función que se justifica.

- Prof. María Angélica Vega Urquieta: Consigna que el Sr. Burgos Bravo cumple diversas funciones y la creación de una Secretaría con las características que se indican, se justifica plenamente, así como el ejercicio de Secretario del Sr. Burgos Bravo.

CUATRO.- Análisis y resolución del documento “Instructivo de procedimiento frente a fraudes o plagios” presentado Prof. Soledad Bollo D. La Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado, presenta el “Instructivo de procedimiento frente a fraudes o plagios”

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

El “Instructivo de procedimiento frente a fraudes o plagios”, es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto, con las modificaciones que se incorporan en el [texto final que se adjunta a la presente acta](#).

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2014/Instructivo_Nº_1_Fraude_pruebas.pptx

CINCO.- Solicitud Proyecto FONDAP: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano (S), da lectura a la carta del Prof. Sergio Lavandero González, Director del Proyecto FONDAP ACCDiS, con relación a la solicitud de infraestructura para el desarrollo del mentado Proyecto.

El Prof. Mario Chiong Lay, Miembro del Equipo del Proyecto FONDAP ACCDiS, realiza una presentación explicativa del éste ([se adjunta a la presente acta](#)).

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2014/ACCDiS_Presentation_Consejo_Facultad.pptx

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

Con el objetivo de continuar analizando la solicitud del Prof. Lavandero González, el Decano Subrogante cita a Consejo de Facultad Extraordinaria con el tema único “Solicitud del Proyecto FONDAP ACCDiS”, para el día miércoles 29 de enero de 2014, a las 15.00 hrs., en la Sala de Consejos de la Facultad.

SEIS.- Varios.-

- Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios: Informa que la matrícula de estudiantes antiguos, se realizará entre los días 6 y 12 de marzo. El proceso es *on line* y se recibirá la documentación correspondiente en la Biblioteca.

Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano (S), levanta la sesión.